San Lorenzo, 6 de diciembre del 2019.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 40/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE SECTOR DE CONEXIÓN ENTRE LABORATORIO EXISTENTE Y EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la Contratación Directa Nº 40/2019, de fecha de apertura de sobres el cinco de diciembre del año dos mil diecinueve.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CONTEPAR S.R.L.**
- ✓ **SOLTH INGENIERIA S.A.**
- ✓ **CONSORCIO GENERAL MORINIGO**
- ✓ **DIEGO SZKLARKIERVICZ**
- ✓ **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**

Conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 que dicta: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03"*; se procede a realizar el acto de apertura de sobres con la única oferta presentada, sin efectuar prorroga alguna amparados en el Art. 3° de la resolución citada precedentemente donde menciona: *"Establecer que la adjudicación en los procesos de contratación directa, realizada al amparo de lo dispuesto en el Art. N° 34 inc. c), de la Ley N° 2051/2003, sin contar con el número mínimo de ofertas requerido y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada, deberá estar debidamente justificada"*, atendiendo las fechas límites establecidas según CIRCULAR DNCP N° 22/2019 para la comunicación de la adjudicación y la proximidad del cierre de ejercicio.

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **ARCA GROUP S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ARCA GROUP S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizueña
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*.	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta*.	CUMPLE

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la oferta de: ARCA GROUP S.A., constatándose que no registran datos en el sistema; a excepción del Sr. Cecilio Ariel Barrios con C.I. N° 4.186.553, quien se encuentra Activo como profesor de la Universidad Nacional de Asunción. Realizado el análisis hemos constatado que conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00 *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior… inciso f) los docentes de la Universidad Nacional de Asunción y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"* por lo expuesto, no se observa impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley 2051/03; por tanto, este Comité concluye que la firma ARCA GROUP S.A., no tendría impedimento alguno para cumplir acabadamente con el contrato en caso de resultar adjudicado.

Se ha realizado ajustes en oferta presentada por la firma oferente ARCA GROUP S.A., con respecto al precio total, resultante de la multiplicación del Precio Unitario por la cantidad y por ende la sumatoria de su oferta, conforme se establece en el Art. 26 tercer párrafo de la Ley 2051/2003 que dicta: *Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 consultamos a la firma en cuestión según Nota de Comité de fecha 5 de diciembre del cte., "si aceptan la corrección en el cálculo del producto y la suma de sus totales"; la misma ha respondido: *"Aceptamos la corrección aritmética"*; cabe mencionar que la suma garantizada en la Póliza N° 1501002118 de Mantenimiento de Oferta no varía con en relación al monto total corregido; por tanto los ajustes realizados no han afectado la validez de la oferta.

A continuación, se detalla el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
1. ARCA GROUP S.A.	113.784.423.-

Seguidamente se procedió a analizar en detalle la única oferta correspondiente a la firma oferente ARCA GROUP S.A. constatándose diferencias por encima de los precios referenciales en los sub ítems 4.3 (27%), 9.1 (43%), y por debajo de los precios referenciales en los sub ítems 1.1 (33%), 1.3 (32%), 5.5 (50%).Los demás sub ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de su precio en esos ítems.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación, se examina la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma ARCA GROUP S.A., se halla calificada para ejecutar el contrato; se ha solicitado emplazando a la firma en cuestión, en fecha 5 de diciembre del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta:

ARCA GROUP S.A.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS. **El balance correspondiente al año 2017 se encuentra sin firma de la empresa, falta el cuadro de Estado de Resultados del 2017, falta el Balance y Cuadro de Resultados del año 2016.**

5. Copias de contratos ejecutados en el período de 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) en las siguientes actividades clave: "Haber ejecutado por lo menos 2 (dos) obras públicas y/o privadas".

6. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del Director de Obra y del personal de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, con sus respectivas referencias laborales. (Nombre, Apellido y número telefónico de la referencia consignada) y de una carta de los mismos en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

7. Curriculum Vitae del Jefe o Superintendente de Obras (**residente de obra**), detallando sus antecedentes académicos y experiencia profesional en obras similares a las requeridas en el presente llamado.

9. Formulario N° 7 Lista de Bienes Patrimoniales Ofertados, completado y firmado en carácter de Declaración Jurada.

e) Otros documentos.

3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo y forma con lo solicitado, seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones remitidas, conforme lo solicitado en la Carta de Invitación Anexos: B - **DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios…; ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS y E DOCUMENTOS DE LA OFERTA, conforme se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe. Así también se ha verificado la existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad dando cumplimiento la misma con 5 años de antigüedad conforme puede apreciarse en la Constitución de la mencionada firma de fecha 10/09/2014.

En cuanto a la situación financiera de la firma oferente ARCA GROUP S.A., considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; puede constatarse el cumplimiento de los mismos conforme al siguiente cuadro:

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

ARCA GROUP S.A.

RUC N°: 80086209-0

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	525,212,783	870,459,288	636,424,724	677,365,598
PC		469,131,879	604,149,396	374,244,695	482,508,657
					1.40

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	469,131,879	604,149,396	748,489,390	607,256,888
AT		720,741,246	1,193,078,319	920,040,528	944,620,031
					0.64

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	14,095,729	17,158,374	124,217,838	51,823,980
C		180,000,000	376,696,655	300,000,000	285,565,552
					0.18

Por lo tanto, este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"CONSTRUCCIÓN DE SECTOR DE CONEXIÓN ENTRE LABORATORIO EXISTENTE Y EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL"** solicitada por esta Contratación Directa a la firma oferente **ARCA GROUP S.A.,** por la suma total de **G. 113.784.423.- (ciento trece millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintitrés guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el Rubro Presupuestario se encuentra descripto en el Cuadro de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	ARCA GROUP S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
f)Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Activos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

2. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis)meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
3. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años 2016, 2017, 2018 para contribuyentes del IRPC.	N/A
4. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años 2016, 2017, 2018 para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
5. Copias de contratos ejecutados en el período de 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) en las siguientes actividades clave: "Haber ejecutado por lo menos 2 (dos) obras públicas y/o privadas".	CUMPLE
6. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del Director de Obra y del personal de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, con sus respectivas referencias laborales. (Nombre, Apellido y número telefónico de la referencia consignada) y de una carta de los mismos en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE
7. Curriculum Vitae del Jefe o Superintendente de Obras (**residente de obra**), detallando sus antecedentes académicos y experiencia profesional en obras similares a las requeridas en el presente llamado.	CUMPLE
8. Constancia de visita al sitio de obras y/o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE
9. Formulario N° 7 Lista de Bienes Patrimoniales Ofertados, completado y firmado en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE

e) Otros documentos.	
1. Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, con las boletas de pago si corresponde.	CUMPLE
2. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).	CUMPLE
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	PRESENTA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

- **Observación:** Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVO o HISTORICO"**. La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del Código de Contratación.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Narciso Alarcon
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 40/2019 "Construcción de Sector de Conexión entre Laboratorio existente y el Laboratorio de Bioseguridad NSB2A - PLURIANUAL"

Ítem	Descripción del Bien	ARCA GROUP S.A.		
		Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	RAMPA DE HORMIGON ARMADO	1		
1.1	Muro de piedra bruta colocada, prof.promedio 1,00 m. De 0,30	21,2	333.248	7.064.858
1.2	Relleno con tierra , incluye acarreo, esparcida y compactación.	10,37	108.675	1.126.960
1.3	Pavimento de Hormigon Armado e:12cm	69,14	151.257	10.457.909
2	PORTON METALICO	1		-
2.1	Porton de reja metálica a dos hojas	6	594.000	3.564.000
2.2	Esmalte sintético	6	33.750	202.500
3	DEMOLICION	1		-
3.1	Tabique	6,33	27.000	170.910
3.2	Mampostería de 0,15	9,86	27.000	266.220
4	REMOCION O RETIRO	1		-
4.1	De revoque en estructura de hormigón	14,39	16.200	233.118
4.2	Azulejos	33,18	20.250	671.895
4.3	Puerta de 0,90x2,10	1	81.000	81.000
4.4	Contrapiso	16,75	20.250	339.187
4.5	Piso cerámico	16,75	20.250	339.187
4.6	Zócalos	36,4	13.500	491.400
5	CONTRAPISO Y PISO	1		-
5.1	Base para piso de hormigon armado	22,47	33.750	758.363
5.2	De piedra triturada de 4ta, h= 0,05 m	22,47	93.150	2.093.080
5.3	Carpeta de regularización para pisos	22,47	37.125	834.199
5.4	Piso porcelanato antideslizante	22,47	149.850	3.367.130
5.5	Zocalo porcelanato antideslizante	38,62	29.025	1.120.946
6	ALBAÑILERIA	1		-
6.1	Mampostería de elevación de ladrillo común, e= 0,15 m.	16,46	67.770	1.115.494
6.2	Azotada impermeable con hidrófugo inorgánico, e= 0,05 m en pilares, vigas, losas y pórticos de hormigón armado y zonas con azulejo	13,07	21.600	282.312
6.3	Revoque a dos capas interior , DOSAJE: 1:4:16 incluye pilares, vigas	80,32	27.238	2.187.756
6.4	Revoque a dos capas exterior con hidrófugo, DOSAJE: 1:4:16 incluye pilares, vigas	29,75	42.615	1.267.796
6.5	Enduido en paredes a dos capas interior	80,32	18.900	1.518.048
6.6	Enduido exterior	29,75	16.200	481.950
6.7	Pintura de paredes interiores (látex acrílico)	80,32	20.250	1.626.480
6.8	Pintura de paredes exteriores (látex acrílico)	29,75	21.600	642.600
6.9	Esmalte sintético para techo metálico	5,7	33.750	192.375
7	ABERTURAS	1		-
7.1	Puerta de vidrio templado de 10 mm (1,75x2,50), dos hojas, con paño fijo de (1,75x0,50), con cerradura.	1	7.431.750	7.431.750
8	ILUMINACION	1		-
8.1	Alimentacion de artefactos	2	1.282.500	2.565.000
8.2	Artefacto fluorescente estanco para adosar 2 x 40 W	2	216.000	432.000

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 40/2019 "Construcción de Sector de Conexión entre Laboratorio existente y el Laboratorio de Bioseguridad NSB2A - PLURIANUAL"

		ARCA GROUP S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
9	TECHO	1		-
9.1	Techo de chapa trapezoidal N°26, con estructura metálica	5,7	324.000	1.846.800
10	AIRE ACONDICIONADO	1		-
10	Provision, colocacion e instalacion de AA de 12000 BTU Frio/Caliente	1	3.402.000	3.402.000
10.2	Provision, colocacion e instalacion de AA de 24000 BTU Frio/Caliente	2	5.880.600	11.761.200
10.3	Provision, colocacion e instalacion de AA de 36000 BTU Frio/Caliente	2	10.584.000	21.168.000
11	Colocacion de hormigon armado	1		-
11.1	Escalera en estructura metalica	1	19.800.000	19.800.000
12	LIMPIEZA GENERAL	1		-
12.1	Limpieza y retiro de escombros	1	2.880.000	2.880.000
			Precio Total	113.784.423

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARCA GROUP S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 40/2019 "Construcción de Sector de Conexión entre Laboratorio existente y el Laboratorio de Bioseguridad NSB2A - PLURIANUAL"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia **	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	72131601-9984	RAMPA DE HORMIGON ARMADO			Unidad			1		
1.1		Muro de piedra bruta colocada, prof.promedio 1,00 m. De 0,30	N/A	N/A	Metros cúbicos	N/A	1	21,2	333.248	7.064.858
1.2		Relleno con tierra , incluye acarreo, esparcida y compactación.	N/A	N/A	Metros cúbicos	N/A	1	10,37	108.675	1.126.960
1.3		Pavimento de Hormigon Armado e:12cm	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	69,14	151.257	10.457.909
2	73121602-002	PORTON METALICO	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
2.1		Porton de reja metálica a dos hojas	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	6	594.000	3.564.000
2.2		Esmalte sintético	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	6	33.750	202.500
3	72141510-001	DEMOLICION	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
3.1		Tabique	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	6,33	27.000	170.910
3.2		Mampostería de 0,15	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	9,86	27.000	266.220
4	72131601-013	REMOCION O RETIRO	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
4.1		De revoque en estructura de hormigón	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	14,39	16.200	233.118
4.2		Azulejos	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	33,18	20.250	671.895
4.3		Puerta de 0,90x2,10	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1	81.000	81.000
4.4		Contrapiso	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	16,75	20.250	339.187
4.5		Piso cerámico	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	16,75	20.250	339.187
4.6		Zócalos	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	1	36,4	13.500	491.400
5	72131601-009	CONTRAPISO Y PISO	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
5.1		Base para piso de hormigon armado	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	22,47	33.750	758.363
5.2		De piedra triturada de 4ta, h= 0,05 m	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	22,47	93.150	2.093.080
5.3		Carpeta de regularización para pisos	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	22,47	37.125	834.199
5.4		Piso porcelanato antideslizante	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	22,47	149.850	3.367.130
5.5		Zocalo porcelanato antideslizante	N/A	N/A	Metro lineal	N/A	1	38,62	29.025	1.120.946
6	72153204-001	ALBAÑILERIA	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
6.1		Mampostería de elevación de ladrillo común, e= 0,15 m.	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	16,46	67.770	1.115.494
6.2		Azotada impermeable con hidrófugo inorgánico, e= 0,05 m en pilares, vigas, losas y pórticos de hormigón armado y zonas con azulejo	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	13,07	21.600	282.312
6.3		Revoque a dos capas interior , DOSAJE: 1:4:16 incluye pilares, vigas	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	80,32	27.238	2.187.756

Tetã Reraãgua
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARCA GROUP S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 40/2019 "Construcción de Sector de Conexión entre Laboratorio existente y el Laboratorio de Bioseguridad NSB2A - PLURIANUAL"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia **	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
6.4		Revoque a dos capas exterior con hidrófugo, DOSAJE: 1:4:16 incluye pilares, vigas	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	29,75	42.615	1.267.796
6.5		Enduido en paredes a dos capas interior	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	80,32	18.900	1.518.048
6.6		Enduido exterior	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	29,75	16.200	481.950
6.7		Pintura de paredes interiores (látex acrílico)	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	80,32	20.250	1.626.480
6.8		Pintura de paredes exteriores (látex acrílico)	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	29,75	21.600	642.600
6.9		Esmalte sintético para techo metálico	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	5,7	33.750	192.375
7	72131601-010	ABERTURAS	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
7.1		Puerta de vidrio templado de 10 mm (1,75x2,50), dos hojas, con paño fijo de (1,75x0,50), con cerradura.	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1	7.431.750	7.431.750
8	72131601-001	ILUMINACION	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
8.1		Alimentacion de artefactos	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	2	1.282.500	2.565.000
8.2		Artefacto fluorescente estanco para adosar 2 x 40 W	N/A	N/A	Tonelada	N/A	1	2	216.000	432.000
9	72131601-007	TECHO	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
9.1		Techo de chapa trapezoidal N°26, con estructura metálica	N/A	N/A	Metros cuadrados	N/A	1	5,7	324.000	1.846.800
10	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
10.1		Provision, colocacion e instalacion de AA de 12000 BTU Frio/Caliente	Goodweather	China	Unidad	N/A	1	1	3.402.000	3.402.000
10.2		Provision, colocacion e instalacion de AA de 24000 BTU Frio/Caliente	Goodweather	China	Unidad	N/A	1	2	5.880.600	11.761.200
10.3		Provision, colocacion e instalacion de AA de 36000 BTU Frio/Caliente	Goodweather	China	Unidad	N/A	1	2	10.584.000	21.168.000
11	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
11.1		Escalera en estructura metalica	N/A	N/A	Unidad	N/A	1	1	19.800.000	19.800.000
12	72153507-002	LIMPIEZA GENERAL	N/A	N/A	Unidad		1	1		-
12.1		Limpieza y retiro de escombros	N/A	N/A	Unidad Medida Global	N/A	1	1	2.880.000	2.880.000
									Precio Total	113.784.423

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.520.30.1.99	Gs.	15.490.645
Sujeto a Aprobacion del PGN 2020	Gs.	98.293.778
		113.784.423

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones